

SECCIÓN QUINTA

Núm. 339

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ZARAGOZA

ÁREA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y RÉGIMEN INTERIOR

Oficina de Recursos Humanos

Expediente: 0026364/2022.

La Concejalía delegada de Personal del Ayuntamiento de Zaragoza, con fecha 10 de noviembre de 2023, aprobó el siguiente decreto:

«Primero. — La Concejalía delegada de Personal, con fecha 15 de septiembre de 2023, acordó estimar parcialmente la reclamación formulado contra el decreto de la Concejalía delegada de Personal de 2 de mayo de 2023 (BOPZ de 5 de mayo de 2023), por el que se rectifica el punto segundo de las bases de la convocatoria aprobadas por decreto de la Concejalía delegada de Personal de fecha 19 de mayo de 2022 para el ingreso y provisión de una plaza de técnica/o auxiliar Topografía mediante ingreso por el turno libre ordinario y sistema selectivo de oposición integrada en la escala de Administración especial, subescala técnica, clase técnicas/os auxiliares.

Por todo ello, la titulación exigible para el ingreso y provisión de una plaza de técnica/o auxiliar Topografía mediante ingreso por el turno libre ordinario y sistema selectivo de oposición integrada en la escala de Administración especial, subescala técnica, clase técnicas/os auxiliares, debe quedar tal y como aparece reflejada en el decreto de la Concejalía delegada de Personal de fecha 19 de mayo de 2022 (BOPZ núm. 151, de 5 de julio de 2022), es decir:

c) TITULACIÓN: Estar en posesión o en condiciones de obtener los títulos que a continuación se indican:

- Técnica/o auxiliar Topografía: Técnico especialista (rama Edificación y Obra Civil) o equivalentes a efectos profesionales».

Segundo. — Disponer la publicación en el BOPZ, en el tablón de anuncios y en la sede electrónica del Ayuntamiento de Zaragoza en el Portal de Oferta de Empleo:

www.zaragoza.es/oferta

Sirva el presente anuncio de rectificación.

I. C. de Zaragoza, a 12 de enero de 2024. — El jefe de la Oficina de Recursos Humanos, José Luis Serrano Bové.